

El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región (COEM) presenta una nueva edición de su Guía del Departamento Internacional Profesional (DIP)

Cada vez más dentistas recién licenciados se ven obligados a buscar su primer trabajo fuera de España

- La Guía DIP del COEM ofrece información a los colegiados acerca de requisitos legales, condiciones laborales, remuneración y fiscalidad en 17 países
- La incorporación de Noruega e Italia, además de un glosario de términos profesionales en varios idiomas, son las novedades de esta edición, que resulta de gran ayuda para los colegiados

Madrid, 17 de noviembre de 2014.- Según los datos que registra el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región (COEM), la situación de la Odontología en nuestro país hace que cada vez sean más los dentistas recién licenciados que buscan su primer trabajo fuera de España. Ante esta realidad, el COEM **presenta una nueva edición de la Guía del Departamento Internacional Profesional (DIP)**. Se trata de un manual con todos los datos necesarios para ayudar a los colegiados que deciden emigrar y ejercer su profesión en otro país. Desde los requisitos legales o la situación de la Odontología en cada país, hasta información sobre las condiciones laborales, remuneración y fiscalidad, además de direcciones y contactos de interés. *“Desde el COEM queremos ofrecer a nuestros colegiados una información veraz y rigurosa, con datos concretos que puedan ser útiles para sopesar una decisión tan difícil y delicada como es la de emigrar”*, explica el **Dr. Ramón Soto-Yarritu Quintana, presidente del COEM**.

Como novedad, esta edición incorpora nuevos destinos, como por ejemplo todos los datos sobre Italia y Noruega como lugar de trabajo para los dentistas. Además, se incluye en un anexo un pequeño diccionario con vocabulario básico en cinco idiomas, -inglés, alemán, francés, italiano y holandés-, atendiendo a los lugares elegidos con mayor frecuencia por los que cesan su actividad profesional en España.

El reto de emigrar

Aunque **emigrar** sea en muchas ocasiones una solución a la escasa oferta laboral que hay actualmente en España, es una situación difícil que **supone diversas incertidumbres en la persona que opta por esta salida**. Los motivos familiares y sociales aparecen seguidos del miedo a la soledad, las condiciones socio-laborales, los problemas de comunicación al llegar al destino

y los problemas que pueden plantearse con la repatriación, son las principales incertidumbres que se plantean estos profesionales.

La mejor forma de superar estas fases es **contar con una formación adecuada y la información necesaria sobre el país de destino**. La Guía DIP recoge **todo lo que deben conocer antes de comenzar una trayectoria profesional en diversos países con posibilidades para ejercer esta profesión**. Francia, Gran Bretaña, Alemania, Austria, Suiza, Finlandia, Suecia, Dinamarca, Australia, Malta, Estados Unidos, Bélgica, Luxemburgo, Holanda, Irlanda, Italia y Noruega son los países que se recogen en esta nueva edición.

Permisos, requisitos y conocimiento de las realidades antes de emigrar

Uno de los principales problemas que aparecen antes de emigrar es el **desconocimiento existente en referencia a la legislación y la documentación necesaria para ejercer en el país elegido**. Por este motivo, y tras la buena acogida de la primera edición de la Guía DIP, el COEM lanza esta nueva edición, en la que se recogen los últimos cambios y requisitos en la legislación de los diferentes países contemplados. *“La legislación es un aspecto que se encuentra en continuo cambio y evolución, por lo que es imprescindible que nuestros colegiados tengan acceso a información actualizada y de última hora, siempre útil antes de emigrar”*, explica el presidente del COEM.



Sobre el COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM) es el colegio profesional que reúne a todos los dentistas de la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. Actualmente cuenta con más de 8.000 colegiados.

El COEM es el encargado de la ordenación de la profesión de dentista y su representación institucional, y además se ocupa de defender los intereses profesionales de los colegiados, proteger los derechos de los consumidores y usuarios y realiza una importante labor social, con el objetivo final de mejorar la salud bucodental de la población. Más información en <http://www.coem.org.es/>

Para más información:

COEM

Nuria Velasco Sanz

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: revista@coem.org.es

Agencia de comunicación Ketchum:

Carolina Rodríguez-Solano/Mónica Escusa

Tel. 91 788 32 00

e-mail: carolina.rodriguez@ketchum.com

monica.escusa@ketchum.com